



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA

INFORMACIÓN GENERAL
ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA

- La publicación del acta con la calificación final tendrá lugar el **día 6 de junio** en el Tablón de Anuncios del centro y en Internet <https://www.realconservatorioalbacete.es/>
- Plazo de reclamaciones: los días **7 y 8 de junio**.
- El **10 de junio** se publicará en el Tablón de Anuncios de centro la **oferta definitiva de plazas vacantes en danza y la relación de aspirantes admitidos**.
- La adjudicación de las plazas no será firme hasta que no se realice la matrícula en la página web del Conservatorio del **30 de junio al 6 de julio** y se presente la documentación en la Secretaría del centro en el mismo plazo, en horario de 9 a 13 horas.
- De acuerdo con la resolución de admisión de 8 de abril de 2022, por el que se convoca el proceso de admisión para el curso académico 2022-2023, *“aquellos aspirantes que no formalicen su matrícula en el plazo establecido al efecto perderán el derecho a la plaza asignada”*.
- **Se recuerda que no se podrá hacer efectiva la matrícula en los dos conservatorios de Albacete simultáneamente.**

Albacete, 3 de junio de 2022
EL DIRECTOR